



**SECRETARIA DE LA SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO
JUDICIAL MANIZALES**

**ESTADO NOTIFICATORIO No. 154
13 octubre de 2022**

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 295 del Código General del Proceso, se notifica auto proferido por la Magistrada Gloria Ligia Castaño Duque, a los sujetos procesales en la acción penal radicada bajo el No. 17001 60 00030 2015 00534 en el que se informa lo siguiente:

“...Se DISPONE realizar diligencia de LECTURA DE SENTENCIA dentro del proceso seguido en contra de la señora ARACELY GARCÍA AGUDELO, por el delito de Actos sexuales abusivos con menor de catorce años, para lo cual se fija como fecha el día MARTES DIECIOCHO (18) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS TRES Y MEDIA DE LA TARDE (03:30 P.M), diligencia que se realizará de manera virtual...”

Se fija en lugar público de la Secretaría el trece (13) octubre de dos mil veintidós (2022) a las siete y treinta (7:30) de la mañana y se desfija a las cinco (5:00) pm.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Valentina Ríos González'.

**Valentina Ríos González
Secretaria**